

## **BASES LEGALES PROMOCIÓN CENA Y CINE**

### **1. Empresa organizadora**

El presente concurso está organizado por la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Las Arenas CIF. H35345180, con motivo de la campaña de Cena y Cine.

### **2. Personas a quienes se dirige este concurso**

Todos los clientes del Centro Comercial Las Arenas mayores de 16 años.

### **3. Participación**

Podrán participar en la presente promoción todos los clientes del C.C. Las Arenas mayores de 16 años y residentes en la isla de Gran Canaria.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso.

### **4. Duración**

La promoción estará vigente desde el 9 de abril de 2018 a las 10:00h hasta el 13 de abril de 2018 a las 21:00h. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará del mismo modo y por los mismos medios que la promoción en curso.

### **5. Ámbito territorial de la promoción**

Isla de Gran Canaria.

### **6. Mecánica de la promoción**

Para participar en la promoción de 10 packs compuestos de 2 entradas de cine y 2 vale de restauración diarios, será necesario presentar un ticket de restauración de los operadores de Planta Terraza de valor igual o superior a 20 euros expedido el mismo día de su presentación (dentro del periodo de la promoción).

Los ganadores del premio serán las primeras 10 personas que muestren el ticket mencionado cada día, desde el 9 de abril de 2018 hasta el 13 de abril de 2018, desde las 10:00 horas.

El horario de participación diaria estará condicionado por el ritmo de entrega del incentivo, pudiendo éste cerrarse cada día en un horario diferente.

### **7. Premios**

Se entregarán 10 packs compuestos de 2 entradas para disfrutar en los cines Yelmo del CC Las Arenas y 2 vale de restauración cada día, desde el 9 de abril de 2018 hasta el 13 de abril de 2018, hasta finalizar existencias.

El Centro Comercial Las Arenas, se reserva el derecho a cancelar o declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollarlo, así como a modificar, suspender o cancelar el concurso en base a necesidades del mismo, si concurriera justa causa; también se reserva la posibilidad de sustituir los premios por otros de valor y características semejantes.

### **8. Condiciones de participación**

Responsabilidades y descalificación. La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases y que El Centro Comercial Las Arenas, como organizador del concurso, se reserva el derecho de modificar o eliminar cualquier participante que considere que no cumple los requisitos establecidos o que no respete el contenido de las presentes bases.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes que engañase, ocultase o falsease los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial Las Arenas no se hace responsable de la imposibilidad de participar de los usuarios en el Concurso por los problemas de acceso de los candidatos a las redes sociales o canales a través de los que se puede participar, ni se hace responsable por el mal funcionamiento de estas redes o de Internet.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma si concurriera justa causa.

## **9. Comunicación de los resultados**

Los ganadores serán comunicados en el momento en que presenten el ticket de restauración de valor igual o superior a 20 euros en el punto de información.

## **10. Derechos de imagen y datos de carácter personal**

El hecho de participar en el presente concurso conlleva la cesión a Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Las Arenas, con CIF H35345180, en exclusiva y con facultad a cesión a terceros, de los derechos de imagen y propiedad intelectual, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder al participante en el citado concurso y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en el sitio web del mencionado centro comercial o cualesquier forma de explotación por C.P.C.C. Las Arenas.

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos podrán ser utilizados para la difusión de los premios entregados y en general para la difusión a través de internet, redes sociales o de otros medios, electrónicos o no de la campaña por tiempo ilimitado.

El Centro Comercial Las Arenas se compromete a cumplir la legislación vigente en materia de tratamiento automatizado de datos de carácter personal y, en particular, la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal de 13 de diciembre (en adelante LOPD).

## **11. Aceptación de las bases**

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases.